



EL ACUERDO DE PARÍS

5 AÑOS DESPUÉS: MÁS CERCA
DE SUPERAR LOS 2 °C

Informe realizado por:



Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad

Informe de:

Ecologistas en Acción

Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid

Tel. 915312739 Fax: 915312611

www.ecologistasenaccion.org

Elaborado por:

Javier Andaluz Prieto

Coordinador del área de Clima y Energía

clima@ecologistasenaccion.org

www.ecologistasenaccion.org/clima

Diciembre 2020

Este informe se ha realizado dentro del proyecto “De Kunming a Glasgow, un año fundamental para el planeta” que cuente con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Fundación Biodiversidad.

Las opiniones y documentación aportadas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor o autores de los mismos, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las entidades que apoyan económicamente el proyecto

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de este informe siempre que se cite la fuente.

Contenido

LA CIENCIA ALERTA CON CLARIDAD	4
Las últimas señales de alerta del planeta	4
Las indicaciones científicas siguen siendo ignoradas.	5
El informe sobre la brecha de las emisiones de 2019.	5
El informe sobre la brecha de producción de 2020.	6
El informe especial sobre 1,5°C	7
2020 DE UN AÑO FUNDAMENTAL PARA EL PLANETA AL AÑO DE LA COVID19	8
La COVID19 pospone la COP 26.....	8
A la espera de los compromisos	9
Seguimos en lucha por 1,5 °C.....	10
EN DETALLE: LOS TEMAS PENDIENTES DEL ACUERDO DE PARÍS	12
De Copenhague a Chile-Madrid, pasando por París.....	12
La COP25 huye a Madrid.....	13
La integridad climática se debe de garantizar en el libro de reglas	15
El artículo 6: los mercados de carbono	16
El mecanismo de Varsovia para las pérdidas y los daños (WIM) y la transferencia de capacidades	17
El Fondo Verde para el Clima	19
Cómo abordar las emisiones del transporte marítimo y aéreo	20
GLOSARIO DE SIGLAS	22

LA CIENCIA ALERTA CON CLARIDAD

Las últimas señales de alerta del planeta

El año 2020 vuelve a marcar un triste récord de emisiones de fondo globales alcanzando más de 410ppm de dióxido de carbono (CO₂) y va en camino de convertirse el tercer año más cálido jamás registrado. Tras más de 25 convocatorias de Conferencias de las Partes sobre el clima el necesario descenso de las emisiones globales no llega. Aunque los efectos del cambio climático son cada vez más graves y visibles, la comunidad internacional está fallando en atacar las auténticas causas de este.

Según el Boletín Climático de la Agencia Meteorológica Mundial¹ (WMO, por sus siglas en inglés) el proceso de calentamiento global sigue avanzando rápidamente a pesar de los efectos de la COVID19. Este valora la afectación de distintos elementos climáticos debido a la continua emisión antropogénica de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello, la WMO evalúa 7 indicadores advierte de que:

1. En 2019 siguieron incrementándose y marcando récord en los registros las concentraciones de los tres gases de efecto invernadero más relevantes, así, el dióxido de carbono alcanzó las 410 ppm situándose en un 148% superior a los niveles preindustriales. El metano se sitúa en un valor 260% respecto a los niveles preindustriales, mientras el óxido nitroso alcanza un incremento del 123% respecto a esos mismos niveles.
2. El océano absorbe en torno al 23% de las emisiones, lo que genera un proceso de acidificación, que produce importantes impactos a los ecosistemas marinos. Para medir esta acidificación se utiliza un parámetro conocido como el pH, de forma que cuanto más bajo es su valor, más ácido es el océano. Un valor que sigue en descenso desde los 8.11 registrados en 1985 a los menos de 8.06 registrados en la actualidad.
3. Uno de los efectos más visibles del cambio climático es sin duda el incremento de la temperatura global, los datos siguen confirmando que cada década es la más cálida respecto a los registros anteriores, así, las temperaturas registradas en 2020 van en camino de convertir este año en el tercero más cálida registrada. El incremento de la temperatura global se sitúa ya en 1,2 °C superior a los niveles preindustriales, un aumento que se reparte desigualmente en las distintas regiones del planeta.
4. Un clima más cálido es un clima más explosivo, es decir, se incrementan y refuerzan la aparición de eventos meteorológicos extremos. Este último año hemos observado con preocupación y consternación fenómenos como:
 - Grandes incendios forestales de California, Australia o Brasil,
 - Lluvias torrenciales como las ocurridas en una gran parte de Asia y África. En el continente africano países como Kenia reportaban 285 muertes por las riadas, o Sudán que cifraba en 155 las muertes y en 875 mil las personas afectadas. Mientras que en Asia se reportaban más de 200 muertes en la temporada de lluvias que afectó a India, Pakistán, Nepal, Bangladesh, Afganistán and Myanmar, entre otros países.

¹ Último informe de 2 de diciembre de 2020 disponible en: <https://public.wmo.int/en/our-mandate/climate/wmo-statement-state-of-global-climate>

- Fenómenos que no son ajenos a nuestro territorio que también ha sufrido procesos parecidos a lo largo de 2020.
- Sequías severas han afectado a distintas regiones del continente americano, países como Argentina, Paraguay o Brasil han visto afectadas sus cosechas, por ejemplo, en el último de estos países se ha cifrado en más de 3.000 millones de dólares las pérdidas agrarias.
 - Especialmente preocupantes han sido las olas de calor experimentadas en el norte del continente europeo. En regiones polares como Siberia se ha registrado un incremento de hasta 5°C en la temperatura media anual.
5. El 82% de la masa oceánica ha sufrido durante 2020 una ola de calor, lo que sigue evidenciando un océano cada vez más cálido.
 6. Un incremento de temperatura con la consiguiente expansión térmica sigue elevando el nivel del mar a un ritmo medio de 3,29 mm al año.
 7. Los casquetes polares, siguen perdiendo hielo a un paso acelerado. En el Ártico, la mas de hielo ha marcado su segundo nivel más bajo de extensión durante el verano.

Las indicaciones científicas siguen siendo ignoradas.

El informe sobre la brecha de las emisiones.

Hace unos días el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente publicaba el Informe sobre la Brecha de las Emisiones de 2020². Una actualización de la brecha de carbono global existente, es decir, de la diferencia entre la reducción real de emisiones que deberíamos lograr para lograr limitar la temperatura global por debajo de los 1,5 °C y los compromisos presentados por los distintos países. Pare el informe “a pesar de una caída en las emisiones de gases de efecto invernadero debido a la desaceleración económica de la COVID-19, el mundo todavía se dirige a un aumento catastrófico de temperatura por encima de los 3°C en este siglo, mucho más allá de los objetivos del Acuerdo de París

Las conclusiones del informe muestran con claridad lo cara que sale la inacción de los gobiernos frente a la emergencia climática. Según el informe “durante la última década, las emisiones de GEI aumentaron a un ritmo del 1,5% anual y solo se mantuvieron estables brevemente entre 2014 y 2016”. Lo más preocupante es comprobar como la falta de acciones reales capaces de invertir la tendencia son profundamente costosas, prueba de ello es según el informe “si se hubieran tomado medidas climáticas rotundas en 2010, las reducciones anuales necesarias para atenerse a los niveles de emisiones previstos en los escenarios de 2 °C y 1,5 °C solo habrían sido, como promedio, del 0,7 y 3,3% al año. Sin embargo, puesto que no fue así, las emisiones han de disminuir de aquí a 2030 casi un 3% anual para cumplir el objetivo de los 2 °C y en torno al 7% anual para el de 1,5 °C”.

Los mismos autores del informe establecen que, aunque aún podríamos estar a tiempo de limitar el incremento de la temperatura global en 1,5 °C aunque el plazo para actuar se agota, y que cada fracción de incremento de calentamiento adicional resultará en costosos y severos impactos. El informe establece tres importantes cifras que deberían ser cumplidas para alcanzar este horizonte:

² Informe completo disponible en: <https://www.unep.org/es/emissions-gap-report-2020>

- 25 gigatoneladas de dióxido de carbono equivalente (GtCO_{2e}) debe ser el nivel de emisiones globales en 2030, lo que supone menos de la mitad de las más de 55 GtCO_{2e} registradas en 2018.
- Si los compromisos de los países se implementan plenamente, se prevé que, en 2030, las emisiones mundiales se habrán reducido en solo unas 6 GtCO_{2e} y 4 GtCO_{2e} respectivamente en comparación con el escenario tendencial. Es decir, en una década nos encontraremos con casi 50 GtCO_{2e} que es el doble del objetivo requerido. Lo que nos conduciría a un incremento de la temperatura global muy superior a 2°C
- 7,6% de reducción anual es la cifra que alcanzar. Necesitamos compromisos, políticas y acciones que reduzcan las emisiones 7,6% cada año entre 2020 y 2030. Sólo así podemos limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

Hay que considerar que estas cifras de reducciones globales deberían incrementarse en los países con mayor deuda de carbono, para que muchos países que han sufrido un expolio histórico de sus recursos puedan solventar enormes problemáticas sociales como el acceso a servicios básicos, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas establecido en la cumbre de Rio de Janeiro en 1992.

El informe sobre la brecha de producción de 2020.

Otro de los informes que el PNUMA publica anualmente es el Informe sobre la Brecha de Producción³. En este caso analiza el exceso de combustible fósil extraído y comercializado en comparación con los niveles que serían adecuados a la lucha frente a la emergencia climática y el cumplimiento del objetivo del Acuerdo de París. Entre sus conclusiones cabe señalar:

- A pesar de que, para cumplir el objetivo del Acuerdo de París, la producción de petróleo debería reducirse en un 6% anual los planes de los distintos gobiernos proyectan un incremento del 2% en 2030, lo que supondría superar ese año en más del doble los niveles de producción viables para enfrentar la emergencia climática.
- Aunque el cierre provocado por la COVID19 originase un descenso puntual del consumo de fósiles, los niveles post-COVID, así como, las medidas de impulso tomadas a raíz de sus consecuencias apuntan a la continuidad del crecimiento de uso de los combustibles.
- Los gobiernos siguen destinando más dinero a los proyectos fósiles que a las energías renovables. Por ejemplo, en la cumbre del G20 celebrada en noviembre los gobiernos comprometían 233.000 millones de dólares a sectores fósiles y solo 146.000 millones a sectores renovables.

³ Informe completo disponible en: <http://productiongap.org/>

El informe especial sobre 1,5°C

El conocimiento científico es clave para la lucha climática, así el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático ha sido desde el origen de las conversaciones climáticas la base científica de esta lucha. Formado en 1988 reúne a más de dos mil personas que trabajan en ciencia con el objetivo de compilar y evaluar los conocimientos climáticos más actualizados. Fruto del trabajo del panel han sido las 5 revisiones sobre el estado del cambio climático y los numerosos informes especiales que ha ido publicando.

Entre estos informes especiales destaca el encargo realizado por el Acuerdo de París, de evaluar las posibilidades y diferentes consecuencias de alcanzar a limitar el incremento de la temperatura global en 1,5 y 2 °C. Un informe cuyas consecuencias deben de tenerse en cuenta en previo al establecimiento de nuevos compromisos internacionales, razón por la cual se culmina su publicación en octubre de 2018. Este Informe Especial elaborado por el IPCC⁴ sobre el horizonte de 1,5 °C afirma que, aunque las emisiones acumuladas hasta el momento actual parece que no conllevarán necesariamente un incremento de la temperatura global de 1,5 °C, el tiempo de actuar se agota. Se deben alcanzar las emisiones neutras en 2045-2055. Unas consecuencias que están provocando y provocarán en muchas regiones que los días de calor extremo suban el doble que la media de la temperatura global. Asimismo, se prolongará la duración de las olas de calor. Una realidad que será más evidente en las latitudes tropicales e intertropicales.

El informe deja patente el enorme coste de superar 1,5 °C y establece que los riesgos se duplican si el incremento de la temperatura alcanza los 2 °C. Entre estos riesgos debemos señalar:

¿ Qué significan 2°C ?



1. Del 70 al 90 % de las barreras de coral se verán afectadas a 1,5 °C de incremento de la temperatura, mientras que a los 2 °C su desaparición parece asegurada.
2. Esta diferencia de 0,5 °C es clave en los ecosistemas marinos. La acidificación y el calentamiento de los océanos resulta clave y muestra que a 2 °C los riesgos se duplican. Por ejemplo, en las pesquerías, las pérdidas de capturas pasarán de 1,5 millones de toneladas en 1,5 °C a los tres millones de toneladas en 2 °C.
3. El incremento de la temperatura de 1,5 °C a 2 °C aumentará los riesgos sobre el agua y las inundaciones a 10 millones de personas.
4. Este incremento a 2 °C respecto a 1,5 °C aumentará en un 50 % el estrés hídrico de muchas regiones del planeta. El informe señala con claridad que una de las regiones más afectadas será la mediterránea. De hecho, en esta región este 0,5 °C de diferencia puede marcar la diferencia entre la capacidad de adaptación o bien que se produzcan pérdidas irreversibles de importantes ecosistemas.

⁴ Informe completo disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

2020 DE UN AÑO FUNDAMENTAL PARA EL PLANETA AL AÑO DE LA COVID19

La COVID19 pospone la COP 26

La 26ª Cumbre de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP26) prevista para noviembre de 2020 en Glasgow fue pospuesta en abril de 2020 por la propia Secretaría de la Convención y por el Gobierno del Reino Unido. Un cambio de calendario que afectaría también a las reuniones previas previstas, no solo en marco de cambio climático sino también en la Conferencia de las Partes sobre Biodiversidad prevista en Kunming (China).

El motivo principal de este retraso es la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, que hace difícil continuar con el calendario previsto debido al riesgo que supondría para la comunidad internacional la extensión de la pandemia. Ante esta situación, el Secretariado optó por retrasar todo el calendario. Según la propia nota emitida, “reprogramar la conferencia garantizará que todas las Partes puedan centrarse en las cuestiones que se debatirán en esta conferencia esencial, y dará más tiempo para que se lleven a cabo los preparativos necesarios”.

Los meses siguientes, reafirmarían la situación de excepcionalidad global por motivos sanitarios. Una situación que ha clarificado con contundencia el significado de una situación de emergencia, en la que, entre otras, se hace imprescindible anteponer las indicaciones científicas, y usar todos los recursos a nuestro alcance para solventar la situación. En este sentido, es necesario subrayar las palabras de la propia Secretaria General de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, Patricia Espinosa que manifestaba tras el anuncio de cancelación de la COP26 que “La COVID-19 es la amenaza más urgente a la que se enfrenta la humanidad hoy en día, pero no podemos olvidar que el cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad a largo plazo”.

No fue hasta junio cuando la CMNUCC volvió a intentar mantener el espíritu de las conversaciones, lanzando unas conversaciones en línea bajo el marco de “June Momentum for Climate Change”. Unos encuentros que según la conferencia estaban orientados a ofrecer “a las Partes y a otros interesados la oportunidad de seguir intercambiando opiniones e información, con el fin de mantener el impulso del proceso de la Convención Marco, y mostrar la forma en que progresan las medidas relativas al clima en las circunstancias especiales a las que se enfrenta actualmente el mundo”. Una descripción que hace evidente la falta de oficialidad de los encuentros, cuando en las mismas fechas se iba a celebrar un encuentro entre sesiones en Bonn. Aunque permitió a diferentes responsables de políticas internacionales lanzar mensajes al mundo que poco se corresponden con la realidad de la insuficiente lucha frente a la emergencia climática.

Ha sido en el último trimestre del año cuando se han reiniciado algunos encuentros importantes de forma online, además de la celebración del 23 de noviembre al 4 diciembre una serie de nuevos encuentros oficiales bajo el título “Diálogos virtuales sobre el clima” auspiciados por la presidencia británica de la COP26. Que nuevamente más para que alcanzar compromisos, según sus organizadores “han servido de plataforma para que los países y otros interesados mostraran los progresos realizados en 2020, además de intercambiar opiniones e ideas sobre la labor encomendada a la COP26”.

A la espera de los compromisos

Para el cumplimiento del Acuerdo de París (AP) los países deberán formalizar un documento conocido como Compromisos Nacionales de Descenso o NDCs por sus siglas en inglés. Este documento debe de contener los objetivos de reducción de las emisiones de los países, así como, otras medidas incluidas en las normas del AP.

En el caso europeo se presentará este documento de forma conjunta y aunque el Parlamento Europeo optara hace unos meses por incrementar el compromiso a una reducción del 60% de las emisiones respecto a 1990, el Consejo Europeo discute en estos momentos ese objetivo inclinándose a reducirlo al 55%. Si bien esta propuesta es un avance significativo, no es del 65% necesario a la luz de la justicia ecológica.

En el caso español, ese compromiso se recoge en dos piezas legislativa, que son los conocidos como Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y la estrategia a largo plazo. Documentos que adolecen de una falta de ambición a la altura de las recomendaciones científicas que establecen una reducción anual de al menos el 7,6 % de las emisiones. Una reducción que nos debería llevar a alcanzar la neutralidad climática antes de 2040 y reducir en el entorno de nuestras emisiones en el entorno del 55% muy lejos del 20% propuesto por el gobierno español.

A finales del 2020 termina el plazo dado en París para que todos los países actualicen y mejoren sus NDCs para 2030 y presenten estrategias climáticas a largo plazo para 2050. Pero el aplazamiento de la COP26 no cambia la urgencia de actuar frente a la emergencia climática, pues como ya se ha señalado las consecuencias avanzan y la ciencia sigue alertando.

Organizaciones como Ecologistas en Acción y algunos países, señalaron ya en numerosas ocasiones durante la COP25 la necesidad de que los países presentaran sus NDCs con tiempo suficiente antes de la celebración de la COP26 de Glasgow, de forma que en la misma se pudiera hacer una revisión al alza de los mismos antes de la fecha límite. Sin embargo, esto no ha sido así, lo que ha frustrado este proceso de revisión colectiva necesario para cerrar las casi 32 GtCO_{2e} pendientes de incluir en los compromisos de los países.

Es curioso comprobar como son nuevamente algunos países del Sur Global los primeros en dar el paso de presentar nuevos compromisos ante el Acuerdo de París. Países que fueron los más afectados por la crisis climática han presentado metas climáticas crecientes, entre ellos. Ruanda o Jamaica. Además 20 países en vías de desarrollo han comprometido presentar a finales de año compromisos climáticos mayores. Al mismo tiempo, China, Sudáfrica, Japón y Corea del Sur anunciaron objetivos a largo plazo, pero fallan en presentar compromisos en el corto plazo. Lo que pone en riesgo la lucha climática, ya que garantizar que China cumpla con sus obligaciones, es probable que por sí sola reduzca el aumento de la temperatura global entre 0,2 y 0,3 oC para 2100, según cálculos de Climate Action Tracker. Necesitamos que otros países como Australia y EE.UU. afronten la deuda de carbono histórica y presente que han acumulado. Sin embargo, para alcanzar los objetivos de París, es necesario avanzar una acción antes de la COP26 en tres perspectivas de tiempo:

1. Garantizar la coherencia climática de las medidas a corto plazo: las medidas de estímulo económico tras la COVID19 deben diseñarse para combatir la crisis climática y ser acordes con las trayectorias de emisión capaces de limitar el incremento de la temperatura global en 1,5 °C. Las medidas de ayuda para la

- recuperación deberían servir para afianzar proyectos auténticamente sostenibles, y no a empresas con un elevado impacto climático.
2. Es necesaria una planificación realista tanto en el despliegue de las energías renovables como en el impulso de otras estrategias sectoriales como el hidrógeno verde, que podrían llevarnos a nuevas burbujas especulativas con un elevado impacto ambiental y social.
 3. A medio plazo: las metas climáticas más ambiciosas para 2030 deben adoptarse con medidas de aplicación creíbles y comunicarse en 2020 a través de los MDCs actualizados.
 4. Incrementar esfuerzos en la perspectiva a largo plazo: planes, metas y medidas a largo plazo coherentes con un enfoque justo del objetivo de neutralidad climática global a más tardar en 2050.

Seguimos en lucha por 1,5 °C

El 6 de diciembre salían en Madrid medio millón de personas bajo el lema “el mundo despertó ante la emergencia climática” una manifestación histórica que mostraba el compromiso de la sociedad civil por garantizar limitar la temperatura global por debajo de 1,5 °C. Unas demandas que se han repetido en numerosos formatos adaptados a la emergencia sanitaria en abril, junio y septiembre.

Surge además una respuesta de declaración de la sociedad civil en forma del “Acuerdo de Glasgow: compromiso climático de los Pueblos”⁵ en el que las organizaciones firmantes manifiestan que “El enfoque institucional utilizado por los gobiernos, organismos internacionales y todo el sistema económico para enfrentar la crisis climática, está fallando en mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 o 2 °C para el 2100. Desde el comienzo, los países desarrollados y las empresas contaminantes han orquestado el fallo sistemático de este enfoque institucional, creando en su lugar simplemente una ilusión de acción climática mientras que las medidas decisivas están siendo retrasadas y la emisión de gases invernadero continúa aumentando”.

También siguen manifestándose la juventud que reclama una mayor acción climática. De hecho, con motivo del quinto aniversario del Acuerdo de París y con el apoyo de numerosas organizaciones de la sociedad civil como Ecologistas en Acción han publicado un manifiesto con el título “La lucha por la promesa de 1,5 °C” que dice que:

“Hace cinco años, el 12 de diciembre de 2015, los líderes mundiales acordaron el Acuerdo de París. Al hacerlo, hicieron una promesa al mundo, a quienes están en la línea del frente y a todas las generaciones futuras: abordar la emergencia climática y limitar el aumento de la temperatura global a muy por debajo de los 2 grados.

Desde entonces, los líderes de todo el mundo aún no han tratado la crisis climática como una crisis. Después de cinco años, entendemos que claramente no tiene sentido simplemente pedir a nuestros líderes que cumplan la promesa que hicieron en París. **Es hora de que hagamos nuestras propias promesas.**

⁵ Más información disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/155915/acuerdo-de-glasgow-compromiso-climatico-de-los-pueblos/>

Actualmente estamos experimentando cómo se ve un mundo 1,2 ° C más cálido, y esto ya es una catástrofe. Se está quemando, se está inundando, se está derritiendo, las especies se están extinguiendo, la gente se está ahogando y muriendo de sed. Estamos cada vez más cerca de puntos de inflexión desastrosos e irreversibles. **En ausencia de liderazgo, estamos haciendo esta promesa, entre nosotros y con el planeta, NOSOTROS exigimos cambio y responsabilidad. Lucharemos por el mundo que queremos.**

La ciencia es clara sobre las consecuencias de que el calentamiento global alcance los 2 ° C. Sin embargo, los líderes todavía lo discuten como un objetivo. Esto es inaceptable. La realidad actual de 1,2 grados centígrados ya es inhumana y atroz. Los líderes mundiales no tienen derecho a hablar sobre los objetivos de cero neto para 2050 como si esto fuera el colmo de la ambición. Limitar nuestra ambición a cero neto para 2050 es una sentencia de muerte para muchos. Es una bofetada en la cara, cuando la pandemia golpeó, la prioridad de nuestros líderes fue rescatar a la industria de los combustibles fósiles, no a los que estaban en la primera línea de estas crisis. Estos supuestos líderes no tienen derecho a hablar de "ambición".

La necesidad de un cambio rápido y fundamental del sistema es clara. Hasta que tengamos sistemas para proteger a las personas y el planeta, todos, excepto los más ricos, se enfrentan a una mayor incertidumbre y pobreza. La transición no sólo tiene que ser más rápida, sino también más justa, para la mayoría, y no para unos pocos. No podemos volver a la normalidad. La normalidad ya era una crisis, una crisis de desigualdad, destrucción de la naturaleza y el clima. Aquellos que no se dieron cuenta son demasiado privilegiados para hacerlo. El sistema no está roto, fue construido para ser injusto.

Los responsables de la toma de decisiones tienen que tomar una decisión. Mientras tanto, más y más personas se están dando cuenta de que todos los riesgos e injusticias que el mundo está experimentando tienen las mismas causas fundamentales. Cada vez más estamos aprovechando lo que muchos de nosotros hemos olvidado: un sentido de unidad mientras defendemos un mundo más justo, más limpio, más seguro y más saludable. Nuestros supuestos líderes no están luchando por el bienestar del planeta y su gente. Así que nos comprometemos a salir a la calle, a gritar, a la huelga, a construir campañas y a formar conexiones, a exigir más y a convertirnos en movimientos más fuertes y poderosos hasta que estén listos para luchar con nosotros y no contra nosotros.

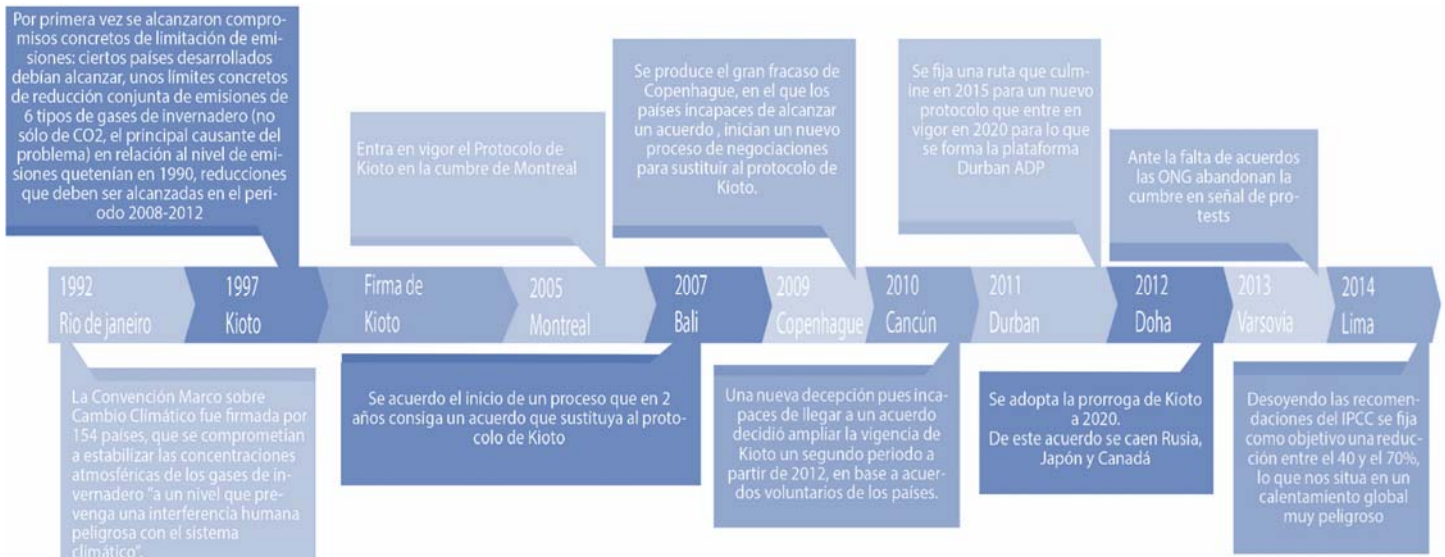
Depende de nosotros, las personas, en todo el planeta, de cada generación, organizarnos, movilizarnos y lograr el cambio que queremos ver en el mundo. No nos detendremos porque sabemos que merecemos un presente seguro y justo, y un futuro verde y sostenible para todos.

Prometemos seguir luchando por el mundo que necesitamos, luchar por 1. 5 °C.⁶

⁶ Manifiesto y campaña disponible en: <https://fridaysforfuture.org/fightfor1point5/promise/>

EN DETALLE: LOS TEMAS PENDIENTES DEL ACUERDO DE PARÍS

De Copenhague a Chile-Madrid, pasando por París



1 Línea de tiempo de acuerdos previos a la COP21 de París

Los intentos de dar un sucesor al Protocolo de Kioto culminarían en 2015 en París. El conocido como Acuerdo de París ponía fin al camino que la comunidad internacional se marcara para acordar la lucha contra el cambio climático tras el fracaso de la cumbre de Copenhague. En la ciudad danesa la incapacidad de los países para acordar la reducción de las emisiones necesarias supuso el bloqueo al desarrollo de un protocolo que sustituyese en 2012 al de Kioto.

El Acuerdo de París fue el primer acuerdo internacional ratificado en menos de un año, de esta forma el 4 de noviembre de 2016 entró en vigor. Este hecho en la práctica significa que se abre también la Convención Marco bajo el Acuerdo de París o CMA. Esta rapidez ocasiona que no se hubiera completado las herramientas que deben orientar el cumplimiento de los acuerdos. Por lo que durante la cumbre de Marrakech se optó por suspender la CMA1 que se reabrió en la COP23 para suspenderse nuevamente y reabrirse durante la COP24, cuando es finalmente cerrada con la aprobación de una gran parte del libro de reglas.

La aportación de la 23 Cumbre de las Partes presidida por Fiji y celebrada en Bonn es el conocido como Diálogo Facilitado, renombrado como Diálogo de Talanoa. En honor a la palabra usada por algunas islas del pacífico para definir el proceso de compartir historias para generar empatía, lo que se quiere traducir en este contexto como un diálogo inclusivo, participado y transparente.

Este diálogo está estrechamente vinculado con el proceso de revisión global (global stocktake) un proceso cuyo objetivo es revisar los insuficientes objetivos de la comunidad

internacional, para que a través del incremento voluntario de cada país se vaya cerrando la brecha de carbono. Esta brecha de carbono representa el incremento adicional de reducciones de emisiones que sería necesario para mantener el incremento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C y a ser posible en 1,5 °C. Cabe recordar que, haciendo la interpretación más positiva de los esfuerzos presentados por los países hasta la fecha a finales de siglo se experimentará un incremento de la temperatura muy por encima de 3,5 °C.

Este desajuste entre lo necesario y lo presentado como compromiso debería ir reduciéndose para impedir las peores consecuencias del cambio climático. En diciembre de 2015 se abrió una ventana de oportunidad para conseguir establecer los mecanismos adecuados para ir cerrando esta “brecha de ambición”. Cerrar esa brecha es la principal tarea para hacer efectivo el Acuerdo de París, para ello, es necesario dejar claro el proceso a seguir y las obligaciones de las partes antes de la primavera de 2020, cuando deberán comunicarse nuevos compromisos.

La cumbre de Katowice en 2018, es capaz de cerrar una gran parte de las indicaciones de carácter técnico en el conocido como libro de reglas. Las cuestiones procedimentales, de registro y de contabilidad son cerradas gracias al trabajo de los órganos subsidiarios, mientras que permanecen abiertas algunas cuestiones de carácter político, en concreto los mercados de carbono y los mecanismos de desarrollo limpio desarrollados en el artículo 6 del Acuerdo de París.

Unas diferencias políticas que no solo dependen del desbloqueo del artículo 6, sino que existen muchas reticencias ocultas en torno a la necesaria concreción de otras herramientas del Acuerdo de París. Entre ellas, una de las grandes preocupaciones es el Fondo Verde Para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), que aún no ha completado la financiación requerida a un año de que entre en funcionamiento. También preocupa, la falta de fondos para el Mecanismo de Varsovia o los mecanismos de revisión de la cuantía de estos programas de financiación.

La COP25 huye a Madrid

Durante el año 2019 la celebración de la cumbre del clima se puso en riesgo cuando Sebastián Piñera cancela la COP25, de forma unilateral y sin consultar con la sociedad civil. Tras la represión sufrida por la ciudadanía chilena que deja 20 personas muertas y más de dos centenares de heridas, el presidente chileno cancela la COP25 y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en un intento de zafarse de la atención internacional. Muchas organizaciones de la sociedad civil chilena habían manifestado su voluntad de que estos eventos internacionales sirvieran como oportunidad para aumentar la presión sobre el gobierno chileno frente a las vulneraciones de derechos. Ante la cancelación de la cumbre en Santiago de Chile, el gobierno español ofrece Madrid como sede de la COP25. Una propuesta que es aprobada por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas y supone el reto de organizar una cumbre climática en apenas un mes.

La COP25 empezó en Madrid con las fechas previstas, a pesar de realizarse en un tiempo récord consiguió mantener los espacios previstos inicialmente en Santiago de Chile, incrementando también la posibilidad de ampliar tanto eventos paralelos como la organización de un espacio abierto a la ciudadanía. Los niveles de participación en la cumbre fueron bastante elevados, llegando a acreditarse un total de 22.354 personas casi 4.000 personas más que en la anterior cumbre de Katowice. De estos participantes 11.406 eran representantes de países, 8.775 observadores y 2.165 periodistas.

Si bien la enorme presencia de grandes empresas energéticas en la zona verde y su financiamiento han tenido bastante crítica por parte muchos colectivos, así, en palabras del comunicado final de la Cumbre Social por el Clima celebrada paralelamente a la COP25 “Esta cumbre nuevamente sigue obviando la necesidad de echar a los grandes contaminadores de estas cumbres. Es más, permite que a través del patrocinio se conviertan en un escaparate donde lavar de verde a las empresas responsables de la degradación climática, obteniendo además acceso privilegiado a políticos y negociadores”⁷.

La primera semana de la COP25, denominada como “científica” debido a la reunión de los órganos subsidiarios de la conferencia empezó sobre la agenda prevista, los primeros trabajos técnicos se iban publicando a falta de las negociaciones finales de la cumbre. Sin embargo, muchos de ellos se encontraron rápidamente con algunos bloqueos importantes, entre ellos las discusiones sobre adaptación llegaron a un bloqueo que forzó su posposición durante el plenario de cierre de estos cuerpos subsidiarios a siguientes cumbres.

Recién terminada esta semana científica empezaron a quedar patentes los intentos de bloqueo por parte de países como Brasil, EEUU o Australia de muchos de los acuerdos, desde el bloqueo de las menciones a la ciencia hasta su interés de agujerear el artículo 6 para permitir dobles contabilidades y vulneraciones de derechos humanos. En este último punto, resultaba inadmisibles la sordera de la cumbre a las demandas de la Plataforma Indígena con quien la secretaría rechazó reunirse por cuestiones de agenda. Esta falta de diálogo forzó una manifestación espontánea de más de medio millar de observadores a las puertas del plenario, que fueron acordonados y expulsados del recinto por la seguridad de Naciones Unidas. Este gesto dejó a más de 320 delegados internacionales a la intemperie y fuera del recinto de las negociaciones durante una tarde, finalmente organizaciones de la sociedad civil y la secretaría de la UNFCCC publicaron un comunicado⁸ que dio por concluido el conflicto.

La COP25 marca el récord de la cumbre más larga terminándose 44 horas después de lo que estaba previsto. Los bloqueos de Brasil se hacen evidentes hasta en el plenario de clausura cuando pretende bloquear las menciones a la protección integral de los océanos frente a la oposición de la práctica totalidad de la comunidad internacional. Este retraso era evidente durante los primeros días del tramo de negociaciones oficiales, la incapacidad de la presidencia chilena de Carolina Schimdt en presentar textos que reuniesen un cierto consenso provoca la incertidumbre y desesperación de muchos países. Así, la presidencia realiza durante el último día un llamamiento de urgencia a la ministra española Teresa Ribera quien se encarga de dirigir las negociaciones en su tramo final.

Finalmente tras el relevo táctico de la presidencia las negociaciones se van desatascando en los temas menos relevantes, a través de un intercambio de lenguajes y concesiones se van acordando ciertas guías para la aplicación de cuestiones como el Mecanismo Internacional de Warsovia o el Fondo Verde para el clima, mientras se posponen muchas de las discusiones fundamentales sobre estos mecanismos. Sin duda, el gran fracaso de la cumbre es la falta de un acuerdo sobre el artículo 6, una cuestión que no deja de ser una buena noticia si se tiene en cuenta que durante las últimas horas la única forma de que

⁷ Comunicado disponible en: <https://cumbresocialclima.net/comunicado-final-cumbre-social-clima/>

⁸ Comunicado puede encontrarse en: <https://unfccc.int/news/joint-statement-between-the-unfccc-and-some-observer-organizations>

hubiese prosperado era mediante la eliminación de las salvaguardas de derechos humanos y la ruptura de la integridad climática mediante la autorización de dobles contabilidades.

Muchos representantes políticos tildaron esta cumbre como “La Cumbre de la Ambición” ya que se esperaba que la presidencia chilena siguiendo el mandato de la reunión previa celebrada en Costa Rica consiguiera un gesto de todas las naciones que impulsara una rápida descarbonización. Esto sería un documento de llamada a la acción en la que los países se comprometiesen a alcanzar la neutralidad climática en 2050, una propuesta que fue firmada por solo 80 de los 196 países reconocidos en la UNFCCC. Entre las ausencias más notables destacan Estados Unidos, China e India que por sí solas representan más del 55% de las emisiones mundiales, lo que hace poco creíble el conocido como “Chile-Madrid Llamamiento para la acción”. Es más, la cumbre pospone de forma encubierta el debate de ambición previsto para 2020, ya que al no garantizar que todos los países pongan con tiempo suficiente sus Compromisos Nacionales de Reducción (NDCs) será muy difícil garantizar que en Glasgow estos compromisos se ajusten a los últimos informes del IPCC.

Como resultado final, nos encontramos con un acuerdo débil, que ha aplazado debates importantes y que no ha sido capaz de arrancar compromisos ambiciosos a ninguna de las partes. La incapacidad de aprobar el Artículo 6 es una prueba de ello. Aunque el bloqueo sobre este punto se ha vivido como un fracaso en las negociaciones, para Ecologistas en Acción no lo es, ya que tanto mercados de carbono como mecanismos de desarrollo limpio son herramientas que no benefician a la justicia climática y social.

Entre los temas que se han aplazado para siguientes reuniones, destacan las cuestiones relacionadas con la adaptación, ya que la falta de rendición de cuentas de algunos países sobre sus planes de adaptación impide la adopción de acuerdos. Un bloqueo al que tanto el G77 y China como la UE juzgan como una decepción que mina la confianza en el proceso de negociaciones. Asimismo, se han pospuesto el papel de la agricultura dentro de la lucha contra el cambio climático y la contabilidad de las emisiones del transporte marítimo y aéreo.

La integridad climática se debe de garantizar en el libro de reglas

Denominamos como “integridad climática” al conjunto de medidas que son necesarias para evitar las fugas de carbono y las dobles contabilidades. Ambas triquiñuelas supondrían un gran volumen de emisiones fuera de control que incrementarán el calentamiento global. Atacar la integridad ambiental es una constante de muchos países, de forma, que introducen en el texto medidas que pueden permitir una rebaja de sus escasos compromisos.

Esta COP25 debía de garantizar una plena integridad ambiental, para ello, eliminar gradualmente los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto y no reconocer las unidades de reducción de emisiones de Kioto para el cumplimiento de compromisos de mitigación que no sean de Kioto. Un riesgo que se verá incrementado si la UNFCCC no es capaz de garantizar que el acuerdo considere únicamente alineamientos que aseguren que las Partes eviten todas las formas de doble contabilidad en sus reducciones de emisiones transferidas internacionalmente; así como apoyar y alentar a todas las Partes para que avancen hacia objetivos de emisiones para toda la economía, tal y como se pide en el Artículo 4.4 del Acuerdo de París.

Hay que asegurar que el Segundo Examen de Revisión Periódica de la Meta de Largo Plazo bajo la Convención y los progresos alcanzados sean plenamente revisados, considerando todos los posibles resultados y tomando en cuenta cualquier relación con el Balance Global.

Es fundamental que **los compromisos presentados sean comparables entre sí y respondan a un formato homogéneo**. Así, se debe de poner en práctica el marco mejorado de transparencia mediante avances significativos en las tablas comunes de presentación de informes, en los formatos tabulares comunes (CTF, por sus siglas en inglés), diversos esquemas de informes y mediante un programa de capacitación. Al hacerlo, las Partes deben proveer la flexibilidad necesaria, respetando al mismo tiempo los principios de transparencia, rendición de cuentas, consistencia, comparabilidad y complementariedad (TACCC, por sus siglas en inglés). Además de, asegurar que los cuadros de información sobre el apoyo proporcionado, movilizado, necesario y recibido se comuniquen a nivel de actividad e incorporen la especificidad climática y el equivalente en subvenciones.

El artículo 6: los mercados de carbono

El libro de reglas que determina las indicaciones que deben de contener los Compromisos Nacionales Determinados se habían casi completado en la cumbre de Katowice. Quedaba pendiente para 2019 terminar de concretar los mecanismos de carbono contemplados en el artículo 6 del Acuerdo de París. Estos mecanismos se definen en distintos párrafos, pero los más relevantes son 3:

El párrafo 6.2 que define los **mercados internacionales de carbono**, es decir, aquellos mercados entre empresas y/o estados que permite que las empresas que no cumplen con sus objetivos de reducción de emisiones puedan comprar el exceso de aquellas que han producido por debajo de sus límites. Un mecanismo que si bien puede incentivar o desincentivar el mercado presenta dos problemáticas.

La primera de ellas nos la demuestra el sistema de mercado europeo o European Trading System (ETS), para que estos esquemas funcionen es necesario que el precio de la tonelada de carbono alcance determinados niveles. Tras décadas de funcionamiento el ETS no ha dado señales de funcionar como incentivo hasta alcanzar precios superiores a 20 euros la tonelada, de hecho, según Carbon Market Watch este precio deberá verse duplicado para mostrarse efectivo para la lucha climática. La aprobación de un mercado de carbono bajo determinadas circunstancias podría convertirse en un gran problema para la lucha climática si es capaz de producir una reducción del precio de la tonelada de carbono en el mercado europeo.

El segundo problema que presentan estos mercados es que ante la falta de una planificación efectiva no actúan como un filtro basado en parámetros de sostenibilidad. Por el contrario, estos mercados tienden a premiar a las empresas con más capital y capacidad de gasto, de forma que podemos encontrarnos con fallos de mercado que expulsen actividades fundamentales para la transición energética mientras se mantienen otras que siendo fácilmente sustituibles sus márgenes de beneficios podrían hacer lucrativo continuar con su explotación.

El párrafo 6.4 define los conocidos como **Mecanismos de Desarrollo Limpio** que son unos mecanismos desarrollados en origen bajo el protocolo de Kioto y posteriormente ampliados de 2012 a 2020 a través de la enmienda de Doha. Estos mecanismos permiten a los países y a sus empresas incluidos en el Anexo I del protocolo por ser de las principales economías mundiales a realizar proyectos de desarrollo limpio en otros países no incluidos en el anexo,

de forma que se resten parte del exceso de emisiones. Estos mecanismos pasan por la supervisión de un panel creado por las Naciones Unidas para la regulación de estos proyectos. Sin embargo, su primera aplicación en el Protocolo de Kioto se mostró como fuente de conflictos y vulneraciones de derechos, proyectos incluidos en este mecanismo como el desarrollo de molinos eólicos fue causa de acaparamiento de tierras de poblaciones indígenas. Ante tales efectos la Unión Europea restringe en la aplicación de la enmienda de Doha las condiciones por las que los proyectos pueden ser elegibles dentro del mecanismo.

Estos mecanismos en ocasiones pueden servir de ayuda para pequeños países con problemas muy concretos, como han podido ser el desarrollo de cinturones verdes para frenar el avance del desierto, sin embargo, la buena voluntad de los gobiernos podría garantizar la obtención de recursos para estos proyectos sin necesidad de vincularlos a mecanismos de mercados. Una muestra del peligro inherente a estos mecanismos han sido las continuas presiones de Brasil de eliminar las salvaguardas a los Derechos Humanos de estos mecanismos o incluir dobles contabilidades. Atendiendo a la enorme cantidad de bosque amazónico y de terrenos de poblaciones indígenas amenazados por diversas industrias en Brasil se hace obvio el enorme riesgo que supondría poder financiar este tipo de acciones como beneficiosas para el clima. Las pretensiones del gobierno brasileño han chocado durante la COP25 con el sentido común de muchas naciones que prefirieron bloquear la aprobación de este artículo 6.

Uno de los nuevos mecanismos que se incorporan al Acuerdo de París se mencionan en el párrafo 6.8 como **instrumentos de colaboración entre países no incluidos en mercados**. Ante la novedad de estas actividades, lo esperable es que en un primer momento se definan procesos de consultas para que los países determinen sobre cuáles de sus sectores e iniciativas podrían acogerse a este nuevo marco.

Afortunadamente estos mecanismos no fueron aprobados en la COP25, aunque seguirán discutiéndose en sucesivas reuniones con el fin de alcanzar un acuerdo en la próxima cumbre de Glasgow.

El mecanismo de Varsovia para las pérdidas y los daños (WIM) y la transferencia de capacidades

Esta herramienta aprobada en la COP19 en Varsovia se concibe como el mecanismo utilizado para abordar las peores consecuencias del cambio climático, es decir, cuando los ecosistemas desaparecerán ante su incapacidad de adaptarse.

El Mecanismo Internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños finalizaba durante la COP22 sus primeros dos años de trabajo. Según el propio mecanismo en ese momento la lentitud en la designación de los miembros había provocado que a pesar de los avances no se concluyese el trabajo. Uno de los riesgos recurrentes en este mecanismo son las pretensiones de algunos países de convertirlo en un sistema financiarizado a través de seguros, lo cuál pondría en grave riesgo la integridad del mecanismo.

Durante la COP25 tocó revisar nuevamente este mecanismo. En este sentido, se consiguió continuar con el trabajo del **Comité Ejecutivo del Grupo de Expertos (ExCom Expert) sobre acción y apoyo** para crear más espacio para el debate sobre el financiamiento de pérdidas y daños, junto con los temas de tecnología y creación de capacidades.

En cuanto a este último marco, y en relación a la CMA se extendió **el mandato del Comité de París sobre Fortalecimiento de Capacidades** (PCCB, por sus siglas en inglés) por un

período de tiempo significativo para demostrar confianza en las estructuras institucionales existentes y para asegurar la continuidad, así como mejorar el equipamiento del PCCB con recursos apropiados.

La noticia agrídulce de la COP25 se centra en torno a la permanentemente demanda de **establecer un mecanismo de provisión de fondos al WIM** para proporcionar financiamiento nuevo y adicional para abordar las pérdidas y daños, incluyendo fuentes de financiamiento nuevas e innovadoras que puedan realmente generar recursos adicionales (tales como gravámenes sobre el transporte aéreo y marítimo e impuestos por daños climáticos a la exploración de combustibles fósiles) **a una escala de al menos 50 mil millones para 2022.**

La cumbre Chile- Madrid consigue resolver una de las demandas fundamentales al unir los proyectos de financiación de pérdidas y daños a mecanismos previamente existentes, en este caso al Fondo Verde para el Clima. Según las decisiones de la COP el GCF incorporará el análisis de estos proyectos, mientras se encarga a los grupos de expertos continuar el trabajo sobre esta financiación. En la realidad, el mecanismo planteado no cubrirá las demandas de financiamiento necesarias, por tanto, se pospone la toma de una decisión suficiente. Preocupante es analizar la dificultad de financiación que en estos momentos tiene este fondo verde hace difícilmente viable que sobre el se puedan seguir imputando costes climáticos.

El trabajo del WIM está lejos de terminar, de hecho, según el último análisis de la Climate Action Network de Latinoamérica “Durante el proceso de revisión del WIM se realizaron intentos sostenidos de incluir consideraciones expresas relacionadas a los derechos humanos, género y los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, ignorando las demandas de la sociedad civil y muchos países isla, el reporte remitido a la COP únicamente reitera el preámbulo del Acuerdo de París (que llama a considerar, respetar y considerar los derechos humanos al tomar acciones climáticas). Asimismo, el reporte únicamente menciona la importancia de considerar a las poblaciones vulnerables en la implementación del trabajo del mecanismo, pero no bajo un marco de derechos ni de justicia”.

El Fondo Verde para el Clima

El Fondo para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) fue creado bajo los mecanismos previstos en el Protocolo de Kioto con el objetivo de financiar planes concretos de adaptación en los países más vulnerables al cambio climático. Gran parte de los compromisos de financiación fueron ya incluidos en la enmienda de Doha. Esta enmienda supone una ampliación de los acuerdos del Protocolo de Kioto de 2012 a 2020, una decisión forzada por el fracaso de la cumbre de Copenhague y que aún no ha entrado en vigor al no haberse alcanzado el número de firmas necesarias.

En la Cumbre de París se acuerda que este fondo permanezca bajo el paraguas del nuevo acuerdo, a la vez que sigue vinculado a la COP. Sin embargo, uno de los problemas de este fondo está estrechamente ligado con el artículo 6 que define los Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM) que venían financiando una parte importante del mismo.

Se hace necesaria, una nueva reorientación del Fondo para la Adaptación, entre las cuestiones a mejorar destacan:

- Las fuentes económicas que financiaran el fondo.
- Revisar la adecuación y efectividad del fondo
- Desarrollo de metodologías para el asesoramiento a los países más vulnerables
- Acuerdo internacional sobre cómo debe ajustarse el fondo a los objetivos del Acuerdo de París

Es precisamente la falta de financiación al Fondo Verde para el Clima la que originó durante las últimas COPs ciertos retrasos del plenario final. Por ejemplo durante las COP23 y 24 los grupos del G77 y China han expresado durante el plenario final del APA la necesidad de incrementar esfuerzos en torno al artículo 9 del Acuerdo de París. A menos de un año de la entrada en vigor de este fondo, aún faltan las garantías necesarias de fondos más allá de aportaciones puntuales. Estos mecanismos deberán definirse para alcanzar el desbloqueo de otras cuestiones, ya que de no ser así, es probable que muchos países bloqueen el desarrollo de otros artículos del acuerdo.

Para las organizaciones que componemos la Climate Action Network es claro que “Una respuesta ambiciosa también requiere **que las partes cumplan con el compromiso de US\$ 100 mil millones para 2020** y anualmente después de esa fecha. Climate Action Network (CAN) está muy preocupada por el hecho que, acorde con diferentes proyecciones, el financiamiento público proporcionado no alcanzará los US\$ 100 mil millones para 2020. Tras la conferencia de refinanciamiento del Fondo Verde Climático (FVC), que resultó en promesas de US\$ 9.7 mil millones para el Fondo, CAN acoge con beneplácito los esfuerzos de aquellos países que han doblado sus compromisos, en línea con la parte que les corresponde. CAN toma nota de la ausencia de Estados Unidos y Australia, que siguen ignorando la crisis climática y lamenta que países como Canadá, Holanda, Nueva Zelanda, Suiza, Luxemburgo, Austria y Bélgica todavía no hayan duplicado sus promesas ni hayan aportado la proporción que les corresponde. En la COP25, el balance de alto nivel previo al 2020 debe reconocer el déficit de financiamiento y las partes deben llegar preparadas para

abordarlo. Los países desarrollados deben incrementar las contribuciones provenientes de financiamiento público para alcanzar la meta de US\$ 100 mil millones.”⁹

La COP25 ha sido incapaz de garantizar que el fondo de 100.000 millones de dólares esté completado antes de su entrada en funcionamiento, simplemente en el llamamiento final de la cumbre “Chile-Madrid: Llamamiento a la Acción” la presidencia urge a los países a que completen la financiación antes de la cumbre de Glasgow. Del mismo modo, es preocupante ver como persisten las exigencias de países más ricos como EE UU de no reconocer su deuda histórica supone una enorme injusticia hacia muchos países, que además de sufrir la explotación de sus recursos por estas mismas naciones, ven como la comunidad internacional les niega las herramientas que necesitan para afrontar las peores consecuencias del cambio climático. Gran parte de la financiación alcanzada se basa en compromisos de países europeos, ante la falta de financiación adicional muchos países han mostrado en numerosos momentos su falta de confianza en el proceso. La próxima COP26 será por tanto un momento fundamental en el que alcanzar un acuerdo pasará con claridad con haber completado esta financiación.

Cómo abordar las emisiones del transporte marítimo y aéreo

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) aún no ha adoptado un objetivo a largo plazo de reducción de emisiones a mediados de siglo para el sector de la aviación internacional, mientras que, la Organización Marítima Internacional (OMI) solo ha adoptado un objetivo insuficiente de al menos un 50% de reducción de emisiones por debajo de los niveles de 2008 para 2050.

La propuesta de la OACI (ICAO) de reducción de emisiones CORSIA es inaceptable, ya que, propone medidas de reducción de emisiones sino medidas de compensación de carbono que no resultan creíbles. Lograr una tasa anual de mejoras en el rendimiento del combustible del 2% hasta 2050 o que las emisiones mundiales netas de carbono de la aviación civil internacional desde 2020 se mantengan al mismo nivel (carbon neutral growth) son contrarias a cualquier perspectiva climática.

Controlar las emisiones de estos dos sectores es esencial para cumplir con el Convenio Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático (UNFCCC) y los objetivos de emisiones y temperatura a largo plazo derivados del Acuerdo de París. Por lo tanto, **los sectores de la aviación y el transporte marítimo deben estar cubiertos por su ciclo de revisión cada 5 años** para aumentar la ambición, incluido el GST (Inventario Global), así como cualquier otra revisión de objetivos y de ambición, como la Segunda Revisión Periódica. Las partes del Acuerdo de París deben incluir sus planes y medidas para reducir las emisiones de estos sectores en sus NDC (Contribuciones determinadas a nivel nacional).

Esto debe incluir planes para establecer objetivos para la inclusión de biocombustibles avanzados y otros combustibles de origen no biológico en el transporte aéreo, además de establecer mecanismos que fomenten la incorporación de estos biocombustibles avanzados. Estos biocombustibles avanzados, así como los combustibles de origen no

⁹ CAN Annual Policy Document- Executive Summary 2019
http://www.climate-network.org/sites/Default/files/caninternational_annualpolicydocument_executive_summary_spanish2019.pdf

biológico que se incorporen en el transporte aéreo **deben cumplir con criterios de sostenibilidad que en ningún modo pueden ser inferiores a los establecidos en la regulación europea sobre biocombustibles.**

Es esencial **realizar una revisión de la política fiscal de la que se beneficia el transporte aéreo** y establecer mecanismos que acaben con estas políticas. Un precio de carbono sólido e integral será esencial para nivelar el campo de juego para los combustibles con bajo contenido de carbono y cero.

Para el sector del transporte marítimo, la adopción de la estrategia inicial de la OMI en abril de 2018 fue un paso adelante, pero los objetivos siguen siendo insuficientes y podrían permitir que el sector evite su contribución justa a los esfuerzos mundiales. El objetivo a largo plazo de la Estrategia inicial debe ser revisado, para 2023 como máximo, para incluir el objetivo de descarbonización completa para 2050 para reflejar el creciente número de voces en el sector que respaldan este objetivo y una claridad mucho mayor sobre las tecnologías y los combustibles que pueden permitir esto.

La aviación y el sector del transporte marítimo específicamente no pueden permitirse ser los únicos sectores sin un objetivo climático global a largo plazo. El enfoque actual en el crecimiento neutro en carbono a través de compensaciones es totalmente inadecuado.

Los impactos climáticos no relacionados con el CO₂ (forzamiento radiativo) también deben abordarse por completo en cualquier medida sobre las emisiones de GEI.

Por cuarta vez, la COP25 no ha conseguido llegar a un acuerdo sobre cómo controlar las emisiones del transporte marítimo y aéreo, los únicos sectores que carecen de objetivos de reducción de emisiones. Esto a pesar de que la aviación es, con diferencia, el modo de transporte con más emisiones por pasajero y que las emisiones del transporte marítimo europeo alcanzarían los 139 millones de toneladas. Se pospone a siguientes reuniones la toma de una decisión sobre estos sectores.

GLOSARIO DE SIGLAS

Se recogerán en inglés debido a que es su uso habitual

ACE Action for Climate Empowerment

AOSIS Alliance of Small Island States

BAU Business as Usual

CAN Climate Action Network

CBD Convention on Biological Diversity

CDM Clean Development Mechanism

CGE Consultative Group of Experts

CMA Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Paris Agreement

COP Conference of the Parties to the UNFCCC

CORSIA Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation

CTCN Climate Technology Centre and Network

CTF Common Tabular Format

CTU Clarity, Transparency, and Understanding

ETF Enhanced Transparency Framework ExCom Executive Committee

FAO Food and Agriculture Organization

GCF Green Climate Fund

GHG GreenHouse Gases

GST Global Stocktake

ICAO International Civil Aviation Organization

IMO International Maritime Organization

IPBES Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services

IPCC Intergovernmental Panel on Climate Change

IPP Indigenous People Platform

KCI Katowice Committee of Experts on the Impacts of the Implementation of Response Measures

KJWA Koronivia Joint Work on Agriculture

L&D Loss and Damage

LDCs Least Developed Countries

LTS long-term strategies

MPGs Modalities, Procedures, and Guidelines

NBSAPs National Biodiversity Strategies and Action Plans

NAP National Adaptation Plan

NBS Nature-Based Solutions

NDCs Nationally Determined Contributions

OECD DAC Organisation for Economic Co-operation and Development's Development Assistance Committee

PCCB Paris Committee on Capacity Building

PSBOS Platform on Science-Based Ocean Solutions

REDD+ Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation plus conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks

SB Subsidiary Bodies

SCF Standing Committee on Finance

SDGs Sustainable Development Goals

SIDS Small Island Developing States

SRCCCL Special Report on Climate Change and Land

SROCC's Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate

TACCC transparency, accuracy, consistency, comparability and completeness

TAPs Technology Action Plans

TF Technology Framework

TEC Technology Executive Committee

TNAs Technology Needs Assessments

TM Technology Mechanism

ToR Terms of Reference

UNSG United Nations Secretary-General

UNFCCC United Nations Framework Convention on Climate Change

USD United States Dollar

WIM Warsaw International Mechanism for Loss and Damage

WMO/OMM Organización Meteorológica Mundial



EL ACUERDO DE PARÍS 5 AÑOS DESPUÉS MÁS CERCA DE SUPERAR LOS 2 °C

Andalucía

Parque San Jerónimo, s/n - 41015 Sevilla. Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón

Gavín, 6 (esquina c/ Palafox) - 50001 Zaragoza, Tel: 629139609, 629139680 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies

Apartado no 5015 - 33209 Xixón. Tel: 985365224 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias

C/ Dr. Juan de Padilla, 46, bajo - 35002 Las Palmas de Gran Canaria. Avda. Trinidad, Polígono Padre Anchieta, Blq. 15 38203 La Laguna (Tenerife). Tel: 928960098 - 922315475 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria

Apartado no 2 - 39080 Santander. Tel: 608952514 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León

Apartado no 533 - 47080 Valladolid. castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha

Apartado no 20 - 45080 Toledo. Tel: 608823110 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya

Carrer d'Onzinelles, 31 08014 Barcelona (La Lleialtat Santsenca). Tel: 648761199 catalunya@ecologistasenaccio.org

Ceuta

C/ Isabel Cabral, 2, ático - 51001 Ceuta. ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid

C/ Marqués de Leganés, 12 - 28004 Madrid. Tel: 915312389 Fax: 915312611 comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria

C/ Pelota, 5 - 48005 Bilbao Tel: 944790119. euskalherria@ekologistakmartxan.org C/San Agustín 24 - 31001 Pamplona. Tel. 948229262. nafarroa@ekologistakmartxan.org

Extremadura

Apartado no 334 - 06800 Mérida. Tel: 638603541 extremadura@ecologistasenaccion.org

Galiza

C/ Juan Sebastián Elcano, 4, 5o A, 15002 A Coruña. Tel: 686732274 coruna@ecoloxistasenaccion.gal

La Rioja

Apartado no 363 - 26080 Logroño. Tel: 941245114- 616387156 larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla

C/ Colombia, 17 - 52002 Melilla. Tel: 951400873 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra

C/ Paseo del Cristo, 4. Edificio El Molinar. 31500 Tudela (Navarra) Teléfono: 659 135 121 navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià

C/ Tabarca, 12 entresòl - 03012 Alacant. Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana

Avda. Intendente Jorge Palacios, 3 - 30003 Murcia. Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org

 **CONTIGO** **PODEMOS HACER
MUCHO MÁS**

www.ecologistasenaccion.org

